

Honorable Legislatura Territorial
Presidente

VISTO el apoyo requerido por las Artistas / Plásticas, Srtas. María Alejandra de ALVAREZ, Marta SAUBORET, Stella GUGLIOTTA y Alejandra IRCOFF quienes a través de las gestiones de esta Honorable Cámara expusieron sus obras pictóricas en la ciudad de Rio Grande; y

CONSIDERANDO

Que es deseo de esta Presidencia contribuir con los eventos culturales que tengan lugar en Tierra del Fuego

Que la exposición pictórica fue auspiciada por la Honorable Legislatura Territorial

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- GIREESE a la cuenta N° 3-650-390-8 del Banco del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Sucursal Rio Grande la suma de AUSTRALES CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO CON CINCUENTA CENTAVOS (A 5.261,50.-) a nombre de la Firma FINOCCHIO HNOS. S.R.L por el alojamiento y racionamiento de las Srtas. María Alejandra de ALVAREZ, Marta SAUBORET, Stella GUGLIOTTA y Alejandra IRCOFF en la posada de los Sauces, sito en Elcano 839 ciudad de Rio Grande.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande dicha erogación será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 164 /88.-

USHUAIA, 26 JUL 1988

